

# Informe de Actividades Junio 2026

Sololá 29 de junio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas correspondiente del 19 al 30 de junio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-742-2026-029

2. Nombre: Pablo Víctor Peneleu Quiacal

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                    | ACTIVIDADES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                           |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.                                                                                   | Apoyo a la Delegación Departamental para el análisis y actualización del Plan Operativo Anual 2026 del municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá y darles seguimiento a coordinaciones impulsadas.                |
| 2   | b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.                                                                  | Apoyo a la Delegación Departamental en la presentación y acercamiento con de la dependencia municipal SAN, del municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá.                                                         |
| 3   | c) Asesorar en la caracterización de la situación Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.     | Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá, en inmersión territorial para el conocimiento de todas las instituciones rectoras de la Comisión Municipal de SAN en el municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá. |
| 4   | d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población. | Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá para la presentación de resultados de categorización del municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá.                                                                 |
| 5   | e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.                                                      | Apoyo a la Delegación Departamental en actualización de asistencia institucional en la COMUSAN del municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá.                                                                     |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  | f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional. | Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá, en coordinar reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá. |
| 7  | g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.       | Apoyo a la Delegación departamental de Sololá en crear un formato para el registro y control datos de niños en riesgo nutricional del municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá.             |
| 8  | h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.                         | Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá, en participar en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE en el municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá              |
| 9  | i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.            | Apoyo a la Delegación Departamental en reunión con las dependencias municipales para coordinar acciones con temas vinculados al tema SAN del municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá.      |
| 10 | j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.                                                             | Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá, en participación a las reuniones de mesa técnica de seguimiento de casos en el municipio de San Marcos La Laguna departamento de Sololá.                     |
| 11 | k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).                                                                         | Apoyo a la Delegación Departamental en el consolidado de informe requerido para el mes de junio del año 2026 de acciones en el municipio asignado de San Marcos La Laguna departamento de Sololá.           |
| 12 | l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.                                                                                                                                   | Apoyo a la Delegación de Sololá en reunión de equipo para mejorar coordinación en el municipio asignado de San Marcos La Laguna departamento Sololá.                                                        |

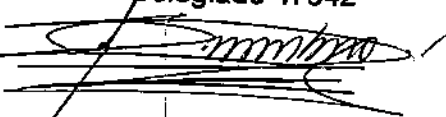
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

  
f) \_\_\_\_\_

DPI 1934 47320 0718

**Lic. Pablo Victor Peneleu Quiacain**  
**Trabajador Social**  
**Colegiado 47642**

  
f) \_\_\_\_\_  
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez**  
**Director de Fortalecimiento Institucional**  
**Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional**  
**-SESAN-**

